



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-047- Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional OF. 137.01.02.02.915/2024 [Constancia].

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, código QR y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

Artículos 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 18 de su REGLAMENTO.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII de fecha 16 de octubre del 2024

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOTACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DELEGACIÓN MORELOS

CORRESPONDENCIA EN TRANSITO

05 JUL 2024

NOMBRE: Shavon

HORA: 12:20

RECIBIDO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/BW-0161/06/24

Oficio No. 137.01.02.02.915/2024

Cuernavaca, Morelos; a 04 de julio de 2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DEL ESTADO DE MORELOS

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de junio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 03 de septiembre de 2020, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO MOR, TIPO FI, VOLUMEN 2, NÚMERO 25, AÑO 20**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **LA LAGUNITA, F-17-009-LAG-002/20**; ubicada en el Municipio de **HUITZILAC**; registrado mediante Oficio Número **CNF/GEMOR-0314/2020**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

05 julio 2024

BIOL. JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación, firma el C. Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Ingeniero Ricardo Ríos Rodríguez. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación de la SEMARNAT.

Número del documento: 000861

JRAC/NRH/JAN/CNDH